DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martinez Tornel

D. José Frutos Baeza. D Mariano Pormi García

REDACTORES

DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIÁSTICO Y CONSULTOR DE LA REDACCION

Sr. Doctor Don Rafael Alguacil ARCIPRESTE

de esta S. 1. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.

PRECIO DENTRO Y FUERA DE MUBCIA, UNA PESETA AL MES.

NUMBROS SUBLIOS CINCO CENTIMOS

FABRICAS SERRERIAS EN ALCANTARILLA Y HELLIN, DE JOSÉ PRECIOSO En estas fábricas destinadas á la confeccion de toda clase de ca-

jas para embase, además de los grandes depósitos de madera del pais y extranjeras, se halla á la venta un gran surtído de madera de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto de cajas, como de maderas, tan económicos, que no admiten competencia. 15 - 4

Para capillo. Está acreditada de muchos años. Se vende al contado, ó se dá al partido, con garantia.

En la imprenta de este periódico: Sociedad, 10.

20 - 3

No es frecuente, por desgracia, la aparicion de libros de texto que merezcan en absoluto el testimonio del aplaceo de la crítica por ajustarse de todo en todo á lo que el moderno sistema educativo de la juventud exige. Por impericia de sus autores unas veces; otras porque los que se dedican á componerlos—maestrillos del céntimo-atienden más á que la obra resulte voluminosa para cobrar. la mas cara; en ocasiones porque los dedicados á fabricarlas se olvidan por completo de á quienes van des. tinadas las páginas que escriben. Por no aparecer, en fin, sobrado codiciosos, o querer mostrares extremadamente sabios, es lo cierto que pocos, muy pocos libros de los que corren por esas áulas de Dios, son apropósito para el objeto que se destinan, ni cumplen su mision como fuera de desear.

Limpio de todos estos pecados, puso la ocasion no hace mucho en mis manos un texto de literatura, que no me remitió el autor... (bueno es que conste esto), sino uno de los pocos apasionados que aun quedan de las cosas de sustancia en lo concerniente á las letras, el cual sujeto, al mandármele, me dijo entre otras COSAS:

-Vea vuesa merced, seor Monte mar, el libro que le adjunto, y hallará que es sumamente importante, modernista sin faramalla, cumplidor del fin para que fuera concebido, y sjustado cabalmente al propósito (

que se dirige. Y abri el libro, y le lei con el detenimiento que para él me pedía quien me lo mandaba, y, además de la grata sorpresa que me produjo el que ni era desmesurado en sus proporciones, ni caro en su adquisicion, me encontré despues de haber terminado su lectura, que no habia perdido el tiempo, sino que por el contrario, lo habia dedicado á cosa de provecho y a ccupacion yerdaderamente grata.

¿Qué encuentro de particular en el libro del maestro del Instituto murciano, Sr. Baquero Almansa?

Lo primero... y en esto coincido con la opinion de un literato de valia, mi distinguido amigo Sr. Multedo; lo primero bueno que se ofrece á la consideracion de quien les la Preceptiva Literaria es que se ha omitido en el tal libro todo ese fárrago de vieja retórica que es costumbre acumular en textos semejantes, y que no sirve para otra cosa que para ocupar inútilmente la memoria de los estudiantes. Después, la exposicion de la doctrina en él contenida se hace con tan plausible sencillez, con conocimiento tan acabado de lo que se dice, con gusto tan exquisito, que su lectura produce en el ánimo la conviccion de que es capaz de instruir sin fatiga y de nutrir sanamen. te el entendimiento.

Si Baquero Almansa no tuviera asegurada su reputacion de excelen-te literato en obras anteriores, seguro es que habia de bastarle su libro de ahora para conseguirla y afir-

Ne quiere esto decir que yo crea que su Preceptiva Literaria sea su libro mejor; lo que sí puede afirmarse es que, comparado con cuantos hasta ahora se han escrito acerca del mismo asunto, resulta el mejor de todos ellos.

Baquero Almansa muéstrase en su libro último con conocimiento profundo de la Estética y de la literaturs; pero acertado en la medida en que tales enseñanzas deben servirse cuando se destinan á jóvenes que se encuentran en los comienzos de la vida intelectual, ha dado de tales conocimientos cantidad bastante para que sirva de preparacion, huyendo de cansar á los escolares con alardes de erudicion inoportuna.

Al principio del libro-verdadera innovacion-Baquero Almanea expone algunas nociones clarísimas sobre la belleza y el arte. Los artículos acerca de la novela, el drama, la oratoria, etc., etc., están hechos á la moderna, como igualmente las clasificaciones de dichos géneros. La antología final está hecha de mano maestra, y es una prueba elocuente de acierto en el autor.

Recuerdo que á poco de recibida por mí la Preceptiva Literaria, tuve el gusto de encontrarme con el docto e ilustre Menéndez Pelayo.

-Digame usted, maestro-le dije.—¿Qué le parece à usted el libro de texto recientemente publicado por Baquero Almansa? El sábio catedrático me contestó que lo tenia por cosa excelente, doblemente digno de atencion aquí donde tan malos li-

bros se publican. No sé por qué Baquero Almansa no explicará una cátedra de Madrid, pero me figuro que será porque el hombre debe de andar tan bien de entendimiento y cultura, como mal

de recomandaciones. ¡El saber lo que se trae uno entre manos, es tan poca cosa para conseguir que se le atienda!...

FELIX DE MONTEMAR. (De «El Heraldo» de Madrid.)

Lo que dicen los periódicos

De El Correo»:

«La cuestion de Filipinas, en cierto modo, está relacionada con los problemas escabrosos del Extremo Oriente, y bien pudiera suceder que Europa no quisiera observar, delante de esta cuestion, la pasividad que ha observado con relacion al pro-

blema de Cuba y de Puerto Rico. De todos modos, la política y la administracion de España en Filipinas ha de sufrir considerables mudanzas, por ser imposible que se mantenga el statu quo, y más después de las solemnes promesas de reformas hechas por el general Augustin.«

De El Dia. «Si la paz está acordada en prin-

cipio, debe cesar el estado escepcional en que se encuentra la Peninsula, para que el país, el verdadero pais, pueda darse cuenta de aquello á que se obliga. Si la respuesta de Washington es tal que necesita el exámen del Parlamento, los señores senadores y diputados deben dejar á las puertas del templo de la ley esas rencillas y enemigas persona-les, ese lujo de oratoria vacía de conceptos, que hasta hoy han constituído la norma de su vida pública.

Prusia, después de 1805, se encontró dividida en cuatro departamentos franceses, sin ejército, casi sin monarca. y teniendo que pagar á 159.000.000 de francos, para que las tropas francesas evacuasen á Berlin; Francia, en 1870, hubo de sacrificar la Alsacia y la l'orena, y pagar de francos, 5.000.000.000 para que los hulanos saliesen de París, y, sın embargo, Prusia y Francia se reconstituyeron rápidamente, porque sus parlamentos se inspiraron en móvilos patrióticos y no en discusiones de circo.

Cumpla cada cual extrictamente con su deber; aceptemos todos la carga que el destino arroje sobre nosotros; que el Gobierno se inspire en móviles más ámplios que los que hasta hoy le han impulsado, y no nos obligue á dar en Caribdis huyendo de Scyla.»

De El Nacional:

«Doscientos cuarenta tripulantes de los barcos españoles apresados por los yankis han llegado á Espana.

-¿Qué tal trataban á ustedes esas gentes?—preguntaron á algunos de los repatriados.

-Peor-respondió uno de ellos, vascongado. - Comida que te das inglesmente y que no te traduces del cuerpo en tres dias, mal que te sa-

-.Y el trato? -Para ellos todo negros, por blanco que te tengas. -El Nuncio de Su Santidad visi-

tó aver al presidente del Consejo. ¡Cómo se desahogaría D. Práxedes, contándole cosas al Nuncio.

DEL PASADO

Reconquista de Buenos Aires

12 de Agosto de 1744

El capitan de navío D. Santiago Liniers, como todos los españoles que residian en la América de! Sur, ardia en deseos de recuperar á Buenos Aires, cobardemente entregado á los ingleses el 27 de Junio de 1744 por el inepto D. Rafael Sobremonte, virrey de los territorios del Plata.

Como esos deseos eran agrandados por la vergüenza que producían los vejámenes y ultrajes de que hacian objeto á los hijos de España los invasores, de día en día acariciaba con mas cariño tan patriótica y honrosa idea, hasta que terminó por deeidirse á correr el riesgo que se proponía, sin reparar en que no contaba con medios ni elementos con que llevar á cabo tan peligrosa empresa.

Para recabar auxilios del virrey del Uruguay trasladóse á Montevideo, obteniendo solamente 60 soldados, pertenecientes á las tropas veteranes y milicias.

Con estas fuerzas, mas de 149 voluntarios catalanes que quisieron acompañarle, salió Liniers para la colonia del Sacramento, punto en que se le incorporó la compañia de voluntarios del capitan D. Benito Chain, embarcándose el 2 de Agosto para la hoy República Argentina, arribando el dia 4 á Cenchas.

Unidos á los hombres con que habia desembarcado 300 soldados y marineros que mandaba el capitán de fragata D. Juan Gutiérrez de la Concha, marchó sobra Buenos Aires recogiendo á su paso por San Isidro mas voluntarios, por lo que la columna llegó á componerse de 4,000 hombres.

El dia 10 llegaron los españoles á las cercanías de la capital del Plata, Hermenegildo à los generales de y prévia la correspondiente intima-

cion á la ciudad, que fué rechazada dignamente por el general inglés Berasford, atacaron con gran rapidez y energia el fuerte del Retiro, el cual tomaron por asalto, haciendo prisio. neros los 200 soldados que lo defendian. Al tener noticias el general británico de tan inesperado suceso, al frente de 500 hombres pretendió recobrar el faerte; pero faé rechazado con gran bizarría y denuedo y con buen número de bajas se vió obligado á regresar á la poblacion.

Para las doce de la mañana del dia 12 dispuso Liniers el ataque Buenos Aires, más tuvo que adelantarlo un par de horas por haber panetrado en la ciudad los voluntarios catalanes y ser preciso prestarles ayuda. Estos valientes hijos de Españs, en su deseo de distinguirse, acordaron apoderarse ellos solos de todas las guardias ó puestos avanzados que los ingleses tenian en las calles, como así lo efectuaron atacando en guerrillas, llegando su valentía y arrojo hasta dejar el dominio de los ingleses concretado al recinto de la Plaza Mayor.

Divididas las tropas en tres columnas, de cuyo mando se encargaron Liniers, Concha y el teniente de navío Michelena, avanzaron por las calles de la Merced, de la Catedral y Torres, que desembocaban en la Plaza Mayor. Esta se hallaba completamente ocupada por los ingleses y bien defendida, con diez y ocho canones; pero esto no obstante viéronse obligados á evacuarla, despaés de dos horas de ruda y encarnizada lucha, retirándose á la fortaleza para librarse de la muerte segura que les esperaba de continuar resistiendo.

Mezclado el pueblo con las tropas intimó aquel la reudicion á grandes voces, y como Beresford se preparara para defenderse, los paisanos empezaron á gritar jal asalto! jal asalto!, disponiéndose ellos tambien á realizarlo.

Amedrentado el inglés por actitud tan resuelta y agresiva, enarboló la bandera blanca, y como el pueblo le pidiera la española, por su misma mano sustituyó aquella por esta, y coma señal de rendicion, desde las almenas arrojó su espada á los españoles.

No obstante esta rendicion incondicional, Liniers concedió á los ingleses los honores de guerra, pero no la condicion de conservar sus armas.

Los españoles tuvieron 200 bajas entre muertos y heridos; las del enemigo pasaron de 400.

MAESE RODRIGO.

Carta Alcance

Madrid 10 de Agosto de 1898.

Ei Sr. Sagasta, á su salida de Palacio de despachar con la Regente dijo á los periodistas que no había noticia oficial de Cuba y tampoco de esos nulos combates de Filipinas de que habla la prensa en sus telegramas particulares.

Los ministros de Guerra y de Marina á quienes correspondía hoy despachar con la Regente firmaron los decretos que van por separado.

Mañana habrá Consejo en Palacio presidido por la Regente. No se espera para mañana la contestacion de Washington, así és que no habrá Consejillo, pero es indudable que el viernes lo habrá en la Presidencia para tratar de este asunto.

Firma de S. M.

De Guerra.—Promoviendo á general de division al de brigada don Leoncio de la Portilla.

Id. á general de brigada al coronel de infantería D. Julio Macías. Nombrando gobernador militar de la provincia de Pontevedra y plaza de Vigo, al general de brigada

D. Juan Nuñez Lucios. Concediendo la Gran Cruz de San brigada D. Aureo Bayneta y Fernandez y D. Federico Colomer Du-

En la conferencia que ayer tarde celebró el Nuncio de Su Santidad con el Sr, Sagasta, sólo se habló de un modo incidental, y claro es que para condenarla, de la actitud belicosa de algunos carlistas, ocupándose principalmente del porvenir de las órdenes religiosas en Filipinas, una vez que se haga la paz.

El señor presidente del Consejo ofreció al representante de Su Santidad sus buenos deseos en favor de las referidas congregaciones, pero nada pudo afirmar de un modo categórico, puesto que no es posible aventurar lo que haya de suceder en el Archipiélago, hasta tanto que no se conozcan los propósitos de los Estados-Unidos y se discutan en las conferencias internacionales las condiciones definitivas de la paz.

Los carlistas

«El Correo Catalán», órgano del carlismo en el Principado, niega que sean carlistas las partidas levantadas, porque clos jetes aconsejan prudencia y circunspeccion y prohiben cuanto pueda perturbar la accion del gobierno en lo que afecta á la guerra y la paz.»

El Nuncio de Su Santidad visitó ayer tarde al presidente del Consejo. Parece que esta entrevista tiene relacion con las indicaciones de Su Santidad al clero español en logue atañe á la supuesta ó real agitacion car-

«El Correo Español», en un telegrama de Roma, dice que cautorizadisimos informes le permiten declarar que son falsas las noticias del corresponsal de «El Imparcial», Valdés, acerca de la supuesta Enciclica del Papa á los españoles en contra de los carlistas.»

Ya veremos quien tiene razon. La actitud del Papa es bien conocida y categórica. Lo que puede sucederdice «El Imparcial»—es que los carlistas, llegado el caso, prescindan de las órdenes del Papa, como otras veces han hecho.

MOLINA

Buen informe.—Como resultado de la visita de inspeccion á la escuela pública de niñas que en esta poblacion dirige la ilustrada profesora D. Teresa Armer y Pascual, practicada en el dia 10 de Junio último, el Sr. Inspector provincial de primera enseñanza D. Pablo Galiana y Abad ha emitido su autorizado informe. del que copiamos las siguientes li-

«Con verdadera complacencia ha visto esta Inspeccion el estado en que se hallan la educacion y ensenanza en todas las asignaturas y principalmente en Lectura, Escritura y Labores del sexo, lo cual prueba de una manera patente el celo, laboriosidad é inteligencia de la

Tambien, al dar cuenta el Sr. Inspector á la junta local, del resultado de su inspeccion á las escuelas de esta villa y su término, propone un voto de gracias para la referida profesora D. Teresa Armer, en vista del brillante estado de leducacion é instruccion en que se halla la escuela, la expresada corporacion, en sesion pública que celebró el dia 13 del citado Junio, así lo acordó por unanimidad, chonrándose en alto grado con premiar así sus dotes de ilustracion empleados con asiduidad y constancia en instruir y educar las niñas que los padres entregan á su cuidado.»

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á tan digna maestra, al ver tan justamente alabados per todos sus desvelos en la enseñanza. ¡Ojala que encontrara muchos imitadores, y viéramos por unos tan poderosos medios como son la educacion é instruccion de los pueblos. regenerarse nuestra amada patria de las grandes desgracias que la afli-

Comisionado.—Hállase ya unos dias entre nosotros nuestro respetable amigo el inteligente oficial de la Excma. Diputacion provincial D. José María Martinez Chumillas, comisionade por dicha corporacion para apremiar á este ayuntamiento, á fin



LA SEÑORA

UNA EMILIA SELGAS IIG LA HUERTA

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Habiéndose verificado el sepelio en el dia de ayer

Sus afligidos hermanos Doña Lucila y don Francisco, hermanos politicos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios el alma de la finada y asistan al funeral y Misa de Requiem que se celebraràn hoy à las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por lo que les anticipan su agradecimiento.

Murcia 12 de Agosto de 1898.

de que el mismo ingrese sus descubiertos con aquella, que ascienden á bastantes miles de pesetas.

Viajero.—Tambien se encuentra en esta, al lado de su familia, nuestro muy querido amigo el jóven doctor en Ciencias D. Antonio Martinez Cano, el cual pasará en nuestra compañía las vacaciones de verano, regresando después á la Villa y Corte de Madrid, en donde por ahora tiene su residencia. Dámosle nuestra bienvenlda.

El corresponsal.

SANTOS DE HOY 12 DE AGOSTO Santa Clara y San Eusebio.

ALMANAQUE.—Sale el sol á las 5'8; pónese á las 7'1.—La Luna á las 12'18 n. y 3'58 t.

SANTOS DE MANANA

San Casiano y San Hipólito, mr. VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Santa Clara por D. Antonio Palarea Blanes y demás difuntos de la familia. Mañana en Madre de Dios.

CULTOS

EN SANTA EULALIA. Continúa al toque de oraciones la novena que los feligreses de dicha parroquia consagran al glorioso San Roque.

EL MURO DEL RIO

En 30 de Junio del 92 expusieron los dueños de los Molinos que, como se nota à la simple vista ha sufrido gran deterioro y notables desperfectos la parte de azud de la izquierda, variando indudablemente la corriente principal del rio dando al caer las aguas con violencia contra el muro, cuyos cimientos estàn

al parecer socavados. Informó entonces el arquitecto formando un presupuesto de 1.290 pesetas para la reparacion que, con dictamen de la comision, tué aprobado en 31 de Agosto del 92.

No se ejecutó la reparacion. Y este año a mocion del Sr. Medina, el Sr. Arquitecto vuelve á informar y el ayuntamiento á acordar, conforme con él, en les siguientes térmi-

El arquitecto que suscribe en virtud del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento ha procedido á un reconocimiento detenido de la presa del rio Segura, en el puente de esta capital y de la base del muro contiguo al estribo norte, que limitan por es-

te viento el paseo de Garay. Ofrece este muro un retallo en su base de cimentacion como de unos cuatro metros de latitud sólidamente conservado, sin que se note asiento alguno en sus tábricas que de nuncien un principio de ruina más ó menos próximo. La base de este retallo encuéntrase por algunos puntos socavada, efecto de la accion continua de las aguas del rio que aun en la época del estio alcanzan allí una altura de dos ó tres metros pudiendo apreciarse que la extension o profundidad de estos socavones solo alcanza metro y medio por donde más.

No se notan, por tanto, depresio-

nes en las fábricas de esta ancha cimentacion ni grietas de más ó menos importancia en el muro de silleria. Por estas razones considera el arquitecto que suscribe que hoy por hoy no hay motivo de alarma alguna efceciendo el muro toda clase de seguridad, pues ciertamente estos socavones que no alcanzan de altura más de medio metro y que se encuentran muy lejos del estribo han sido producidos por el desprendimiento de algunas piedras de la mamposteria hidráulica que forman la ancha base del muro, encontrando las aguas una resistencia bien probada al resto de las demás fábricas hidráulicas.

En cuanto á la presa, que se encontraba en muy mal estado, se está reparando actualmente por los dueños de los molinos inmediatos que son los más interesados en su conservacion).

La comision y el ayuntamiento han acordado en su última sesion conforme al dictamen anterior.

Ahogado

En Orihuela ha perecido ahogado un muchacho de 11 años que se estaba bañando en el rio, junto al moline de la Tripidad.

Hoja clandestina

La policía de Valencia ha recogido algunos ejemplares de una hoja clandestina que ha circulado por aquella capital, presentándolos á la autoridad. A juzgar por los disparates que contiene, la hoja parece obra de un loco de atar ó de un gua-

Edicto

Heredamiento Rio Cota

El procurador que suscribe en virtud de autorizacion concedida en juntamento celebrado en 21 Julio 1898 y acuerdo tomado por los procuradores de este heredamiento, ha girado un reparto á razon de 1'50 peseta por tahulla para atender al reintegro de las cantidades anticipadas por los señores procuradores, para terminar las obras que quedan por hacer, construir dos compuertas en la toma de dicho cauce y demás gastos que puedan ocurrir. El expresado reparto ha quedado depositado hoy y por término de quince dias en la secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento, y negociado de Aguas á cargo de D. Wenceslao Castillo con objeto de que los interesados puedan examinarlo y producir sus reclamaciones, advirtiéndoles que una vez terminado dicho periodo de tiempo empezará la cobranza.

Murcia 11 de Agosto de 1898. - Diego Salmeron.

Sociedad

Nuestros amigos D. Antonio Lopez Almagro y D. Adolfo Gonzalez Lopez por escritura pública, otorgada ante el Notario de Madrid D. José de Migu I Rubias, han constituido una Sociedad comanditaria Mercantil que ha de dedicarse à la edicion de obras musicales, y compra y venta de pianos, órganos y demás instrumentos y efectos relacionados

con el divino arte de la música. Constituyen esta Sociedad los senores D. Ramon Gesset y Chinchilla. como socio comanditario, y los colectivos dichos D. Antonio Lopez Almagro, antiguo gerente de la Casa-Romero, y profesor numerario de la Escuela Nacional de Música y

Lopez, antigur empleado de la citada Casa-Romero.

Cuentan dichos señores con conocimiento perfecto del negocio à que tantos años llevan dedicados, y con un repertorio abundante en el que, además de la inmensa mayoría de las obras clásicas, arregladas por nuestros pianistas más notables, se encuentran las extranjeras de gran renombre y las españolas de mayor éxito, como podrá juzgarse por la lectura del catálogo que estan confeccionando.

Causa célebre

Según leemos en «La Correspon» dencia de Españso, hi silo remitida al magistrado ponente la causa instruida contra Jerónimo Hilla por muerte de D. Eurique Pagan (q. en p. d.)

Médico

Se le ha concedido un mes de licencia al médico municipal D. Juan Antonio Sanchez, quedand) encargado de su distrito D. Luis Gomez Garcia.

Obsequio al alcalde

Enel dia de su santo ha sido obsequiado el Sr. Alcalde por los empleados del ayuntamiento con un magnifico objeto de arte, consistente en un termómetro sostenido por una columna de alabastro y bronce, rematada por un husto de mujer.

El Sr. Pausa correspondió à esta atencion obsequiando espléadidamente al personal de las oficinas municipales y compañeros de cor-

poracion.

Prófugos indultados

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el 24 de este mes se verissque un sorteo supletorio de los individuos incursos en la penalidad del art. 31 de la Ley de Reemplazos que se han acogido á indulto.

Los de Benjumea

Los toros de esta acreditada ganadería, de la cual son los que se han de lidiar la segunda corrida de féria ce esta ciudad, están dando excelentes resultados en todas las plazas.

De los lidiados el 5 del corriente en Vitoria, dicen todos los corresponsales que fueron buenos.

Por los prisioneros

Continuan haciéndose en Cadiz los preparativos en la escuadra de cruceros auxiliares, para marchar de dicho puerto.

Como los lectores saben, irán al Ferrol y desde alli à un puerto para recoger al almirante Cervera y à los demás prisioneros españoles.

Parece cosa resuelta que los nortermericanos harán entrega de los prisioneros en un puerto y no de Alemania, como se dijo en un princi-

Se han pedido algunos antecedentes acerca del número y condiciones de los camarotes que tienen el «Buenos Aires» y el «Alfonso XIII», que son los barcos que saldrán de Cadiz para incorporarse en el Ferrol al «Ciudad de Cadiz.»

Viajeros

Han salido: para Mondariz D. Autonio Dubois y para San Sebastian el médico D. Agustin Ruiz.

Deseamos que á ambos amigos les prueben aquellas aguas y aquellos

-Procedente de Madrid ha llegado à Cartagena, à pasar la temporada de baños, nuestro comprovinciano el director de la banda de Alabarderos D. Bartolomé Perez Casas.

Taurina

A pesar de haberse suspendido algunas corridas de toros, no son tantas como se cree.

La prueba de ello es que desde Pascua de Resurreccion hasta fin de Julio iban celebradas en España 140 corridas de toros, sin contar las muchas dadas en Francia y Portugal y las innumerables novilladas dadas en diversas poblaciones de la Peninsula.

Los matadores que más han trabajado son Guerrita y Bombita, siguiendo luego en orden Reverte, Fuentes, Minuto, Algabeño, Mazzantini, Lagartijillo, Conejito, Quinito y Parrao.

Correos

En la nota oficiosa comunicada á | el prelado. la prensa por el ministerio de Mari. los marinos presos en los Estados II de San Mateo. Unidos, se ha cometido un error.

Declamacion, y D. Adolfo Gonzalez puesto de guerra, del que está excep- gregaciones.

tuada al correspondencia con el extrangero.

El Certamen

Segun leemos, el certamen organizado por la junta de señoras de esta capital, no se celebrará hasta el próximo mas de Ostubre.

Fuegos artificiales

En el programa de festejos de nuestra feria figurarán dos castillos de fuegos artificiales para las noches del 3 y 10.

De ellos estarán encargados res. psctivamente los pirotécnicos don Ramon Mateo de Santomera y don Ramon Sidon de O ihuela,

Guerrita en Alicante

Dice «La Correspondencia de Alicanten que anteanoche cenaron en la espléndida terraza del Hotel de Roma, el espada «Guerrita» y varios admiradores suyos de Murcia y Cartagena, entre ellos los Sres. D. Felix Pascual, D. Ramon P. de Riquelme, D. Jesualdo Cañada, D. Juan Jorquera, D. Ramon Sotes, D. Antonio Baus y D. Asensio Jara.

Sus amigos del Especta Club y alganos otros señores le preparan un gran banquete.

Vico

Procedente de Cartagena, se halla en Alicante D. Antonio Vico con su compañía dramática.

Libros de actas

Se ha publicado una real orden declarando, con caracter general, que los libros de actas de los Ayuntamientos y de las Juntas de asociados, reintegrados con el timbre de dos pesetas que previene el art. 92 de la ley, pueden servir para varios años, siempre que en la primera hoja se certifique por el alcalde y el secretario la fecha en que principian y el número de foliós de que se componen, estampando también el sello municipal, y que à continuacion de la última acta de cada año se consigne, en nota suscrita por los mismos, que se utilizan dichos libros para el año siguiente.

Murcia á Granada

Ocupandose de la cuestion referente á la escandalosa conducta de la compañia del ferro-carrll de Baza á Granada, leemos en una revista profesional:

«A consecuencia de la excitacion que hizo recientemente en una de las sesiones del Congreso el Sr. Marin de la Barcena al señor ministro de Fomento y de la promesa de éste, se ha dictado una Real órden para que la Division de ferro-carriles correspondiente haga entender à la compañia concesionaria del ferrocarril de Baza á Granada la situacion ilegal en que se encuentra.

A nosotros se nos ocurre que si, como en la Real orden se declara es obligacion de la compañia bajo pena de caducidad, emplear en obras y material acopiado en los tres primeros años, el 25 por 100 del presupuesto, y esto no se ha cumplido segun se reconcce en la misma Real orden no hay lugar más que á decretar que se incoe el expediente de caducidad, que es lo que se debiera haber hecho sin más contemplaciones à una Empresa que se està burlando descaradamente de la ley.»

Lorca

Anteanoche llegó á esta de paso para Madrid nuestro respetable amigo el ilustre diputado por Velez Rubio D. Agustin Fernando de Laserna en union de su distinguida familia; teniendo el inmenso dolor de ver morir á su precioso hijo Joaquin, si siempre desgarra el corazon de los padres la pérdida de un hijo, mayor desconsuelo se siente cuando viene en ocasion tan inesperada.

Sirvanle de lenitivo en su dolor, la simpatia y sentimiento de sus numerosos amigos de Lorca, que en union de los de Velez y Huercal formaron un distinguido y numeroso cortejo que acompañó al cadaver, cuyo sepelio se verificó á las siete de la mañana de ayer.

Dios prodigue à sus afligidos padres, el consuelo que necesitan!

Boletin Eclesiástice

El último número del de esta diócesis contiene lo siguiente:

Relacion de los Arciprestes y tenientes-arciprestes nombrados por

Circular de la Secretaria de Cámana respecto al franqueo que ha de ra sobre las érdenes generales que ponerse á las cartas que se dirijan á | S. E. I. celebrará en las Temporas

Seccion doctrinal. Sobre el salario Estas cartas deben llevar un sello de los trabajadores: respuesta de la de 25 céntimos y no el de 5 de im- Santa Sede. Respuestas de las Con-

Anuncio de concurso para dos becas enteras en Burgos, que se darán á jóvenes de cualquier diócesis, que hayan terminado dos años de Filosofia, y estén dispuestos à pasar, luego que se ordenen, à una de las posesiones españolas en Ultramar, ó lugar análogo.

Crónica: posesion del obispo de Avila.

Pésame

La familia de los señores Selgas de Huerta y Bustamante ha tenido la desgracia de perder en pocos dias à su señora tia D. Carmen de la Huerta y Bustamante y su hermana D.ª Emilia Selgas de la Huerta.

Les acompañamos en su natural sentimiento por la doble desgracia que han experimentado.

Dios haya dado á las finadas el eterno descanso.

CARTAGENA

Denuncias. - Varias son las que ha recibido el Gobierno, según las cuales por el puerto de Cartagena salen grandes cantidades de moneda de plata para Oran.

Ya hace mucho tiempo que dimos la voz de alarma, porque era escandaloso lo que sucedia, y de boca en boca circularon los nombres de los honrados industriales que se dedicaban á tan digno comercio, pero hoy no sabiamos que continuase el negocio hasta que lo hemos leido en

varios periódicos. Procuraremos enterarnos, y si es preeiso denunciaremos claramente a los autores de este fraude.

Pero bueno será que se extreme la vigilancia por quien corresponda. De «Las Noticias» de Cartagena:

«El general Beranger.—La prensa exhuma aligra las fanfarronadas indoctas de este funesto ex ministro de Marina; que aseguraba que obtendriamos la victoria en la guerra naval.

Las desdichas de la patria han venido á demostrar cuan justas eran nuestras campañas contra el protector de la casa Thompson, campaña iniciada mucho antes de ocurrir los tristes hechos que hoy llora España,

Cuando pase la opresion que hoy sufre la prensa reproduciremos aquellos trabajos.

Lo que hace falta es que vayan à la barra todos los culpables del desastre». -El Lepanto.-El próximo sábado

marchará á Cádiz el crucero «Leoanto», en donde se acabará de alis-A su bordo marchará el jefe de in-

genieros navales Sr. Gonzalez Mazon y varios operarios de este Arse-

El «Numancia».—Ha zarpado de nuestro puerto este hermoso buque, con rumbo à Cadiz.

Allí montarà la artilleria.

Hospital

Han ingresado en el hospital con heridas de poca gravedad, el niño Juan Garcia Navarro, á quien lastimó otro chico en la barba; José Sanchez Hurtado de 65 años, herido por un novillo en la hacienda de D. Mariano Diaz; y Josefa Aroca Coy, de Blanca, con una lesion en la cabeza, que se produjo al bajarse de un carro.

EL CRIMEN DE MONTEAGUDO

Ayer mañana amplió su primera declaracion ante el juez de instruccion de San Juan, Sr. Gironés, el padre del infortunado niño José Febrero, y tambien declaró la dolorida madre.

En calidad de testigos el juez tomo declaracion á los hermanos Andrés y Juan Muñoz Murcia, un hijo de Pepe el Tendero, Juan Gomez (a) Campana y la madre de Juan Alcaráz, detenido en la Carcel por recaer en él principalmente las sospechas.

Hoy probablemente se verificará la monda del Merancho, cauce en el cual fué encontrado el cadáver del niño asesinado.

Se cree que los trabajos del juzgado darán muy pronto por resultado el esclarecimiento completo de este crimen. √,15

Para Fomente

Hoy está señalado en la Tesoreria de Hacienda el pago de 23.500 pesetas para atenciones de Fomento.

Enfermita

Según leemos en «El Heraldo» se encuentra enferma en Torrevieja la preciosa niña Querubina Guillamon hija de nuestro amigo D. Enrique. Deseamos un pronto restableci-

miento á la enfermita,

Libramientos

Ayer se libraron á esta Delegacion

de Hacienda varias cantidades para atenciones de Guerra, Gobernacion y Gracia y Justicia.

Delegado

Ha sido trasladado á Huesca el Delegado de Hacienda, en la actualidad de Ocense, nuestro amigo don Ignacio Vizcaino.

Riegos

El alcalde accidental Sr. Clemares, ha interesado del coronel director de la Fábrica de Pólvora, permita discurrir libremente las aguas de la Acequia Mayor, durante diez dias para el saneamiento de los cauces que derivan de ella.

Posesion

La ha tomado en Granada de su cargo de magistrado de aquella audiencia nuestro amigo y paisano don Diego Garcia Alix.

Vacantes

Eu la relacion de destinos vacantes que han de proveerse en sargentos, cabos ó soldados licenciados del ejército, figuran:

Dos plazas de escribientes meritorios en el ayuntamiento de Caravaca, dotadas cada una con el haber de 365 pesetas anuales.

Suministros

Eu vista de haber resultado desiertas las subastas intentadas para el suministro de viveres y combustibles à los establecimientos de benesicencia, el dia 27 de este mes se celebrarán nuevas licitaciones.

Audiencia

Para hoy están señalados en la seccion primera dos juicios orales de los juzgados de Murcia; y en la segunda otros dos de Lorca.

Defensores, Sres. Martinez (D. V.) Jover, Balboa y Manresa.

Procuradores, Sres. Calderon, Gonzalez Sanz, Gomez Amat y Lopez Egea.

Enfermo

Continúan siendo satisfactorias las noticias que se reciben de Torrevieja sobre la enfermedad de nuestro amigo D. Joaquin Mollá. Nos alegramos.

Arbitríos de féria

Los arbitrios municipales de féria se cobrarán este año por administracion, en vista de no haber habido postores en las subastas intentadas.

Citacion

Para enterarles de asuntos relacionados con el cobro de los alcances, se presentarán en las oficinas de Secretaria del Ayuntamiento los padres o herederos de los siguientes soldados fallecidos en Cuba:

José Moreno Cebrian, Pedro Torralba Merelo, Francisco Lopez Rodenas, Antonio Monserrat Ortiz, José Torres Garcia, Antonio Martin Sanchez y José Carrion Lopez.

D. José Megias Gonzalez y D. Joaquin Tomás Navarro, pueden presentarse tambien en las mencionadas oficinas, para enterarles igualmente de asuntos relacionados con el cobro de alcances.

BOLETIN OFICIAL

El del dia 10 contiene: Anuncio de una cátedra vacante

en el Instituto de Linares. Relacion de pleitos incoados ante el tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Bdictos de haber solicitado don Servando Delbonille 60 pertenencias para la mina «Providencia», de Lorca; D. Luis Angosto 12 para la «El Marmol«, de Cartagena; D. Anselmo Bañon 44 para la «Cuarta», de Mazarron y 12 para la «Quinta» del mimo término.

Relacion de solicitudes de legitimacion de terrenos desamortizables presentadas en Hacienda en Junio

último. Circular de la Tesoreria de Ha-

cienda para que remitan los alcaldes un estado de las cédulas vendidas en el año anterior.

Subasta de fincas. Edicto del juzgado de Yecla sobre subasta de una casa y del de La

Union llamando á tres indivíduos.

VARIEDADES

Un apellido con bemoles

En un periódico americano, «The Colonial Guardian» de Belize, Honduras Inglesa, vemos reproducida la siguiente chistosa anécdota:

El capitan de un pabellon español se presentó muy apurado en la oficina del detall, y expuso que tenia en su compañia un soldado vascon. gado, cuyo nombre y dos apellidos comprendian 56 letras, y no le era posible colocarlo en los setenta y seis milimetros de espacio que tania asignado en las listas de revista.

-¿Cómo se llama ese recluta?pregunté el coronel.

-Hermenegildo Iturriberrigorrierrotagoicoechea Iruretalautzea, -contestó el capitan.

-Pues nada, repuso el jefe, el mes entrante lo pone usted en castellano y creo que le resultará más corto.

El capitan se proveyó de una gramática del pais, y empezó á tradu-

Iturri, berri, «fuente nueva»: gorri, «colorado»; y despues de algunas horas de improbo trabajo, le resulta en la version castellana:

Hermenegildo Fuentenuevacoloradadelmolinodelacasadearriba Delostreselmaslargo. Total, 75 letras.

Nuevos apuros en la confronta. -Si ¿eh? -grita amostazado el coronel.—Pues à ver, que se le suprima á ese recluta «de los tres el más largo»; que se le quite cla casa de arriba» y el emolino colorado», y dejarle solo con la «Fuente nueva».

UNO DE TANTOS

Les presento á ustedes á Armando Jaleitos, simpático jéven que acaba de ingresar en las silas del periodismo con un brillante porvenir, porque es de los que sin saber nada de nada, se atreven á criticarlo todo.

¡Qué erudicion la suya tan asombresa! Con la misma frescura atribuye El si de las niñas à Carlos Arniches, que asegura que fué Pedro Romero el inventor del vuela pies.

Porque Jaleitos es tambien critico taurino y sabe ¡Virgen de la Paloma,

cuantas cosas sabe el enciclopédico ioven!

El dia que se ofreció para revistear, contestó al interrogatorio del director en esta forma:

-¿Pero usted sabrà lo que es una

verónica, Jaleitos? -Si señor, estoy fuerte len Histo-

ria Sagrada. -i.Yun recorte?

-Eso lo sabe cualquier periodista.

-¿Y una larga? -Para largas las que le da mi padre al casero cuando se arranca con el recibo.

-¡Migoifico! ¿Qué es meter el pie? -¿El pie?...: ¿el pie?... pues el sinónimo de otra cosa que suelo yo meter con mucha frecuencia.

-Usted, desde luago, conocerá la division de los terrenos.

-Nofaltaba más. Segun la Agricultura hay terrenos arcillosos, cali-

zos, humiferos...

-¡Alto! Me parece que ha metido usted ya el sinonimo de pie, porque si mal no recuerdo, estábamos hablando de tauromaquia.

-Tiene usted razon. Sabe uno tantas cosas! Pues los terrenos en las plazas son muy arenosos.

-iBravo! El director hace un gran esfuerzo para contener la risa y continúa. -¿Usted habrá oido hablar algu-

na vez de los tercios?... -¿De los tercios de Flandes? Si

señor, muchas. -¿Qué es escupirse?

-Una porqueria.

-¿Cuándo dirá usted que se tapa un toro?

-Cuando se lia los capotes de los toreros á la cabeza. -¿Qué es vaciarse?

-¡Ay! No me hable usted de vaciar, porque esa palabra me evoca recuerdos tristísimos.

-Vamos, habrá sufrido usted algun achuchón por no vaciarse. -¡Qaia! Es que no hace mucho tiempo, jugando al toro con mi pa-

dre, tan por derecho me arranqué, que si me descuido le vacio un ojo. -Buen volapié. -Nofué malo el que mi padre me

dió en salva sea la parte. Aun debo tener la señal del zapato. -Adelante. ¿Qué debe hacer un

espada para estoquear un toro de sentido? -Poner sus cinco sentídos él pa-

ra que no lo coja. -¿Y un banderillero que tenga

-Disimularlo.

-¿Qué entiende usted por toro ambidiestrol

-El que se cuelgue de cada piton un espada.

-Supongamos que sale un bicho de respecto al redondel y que actúa usted de director ¿qué les diria à las cuadrillas?

-Pues les diria: ¡Sálvese quien pueda!

-Muy bien. ¿Cree usted que es dificil picar á caballo levantado.

-Ya lo creo, pero á caballo acostado lo es mucho más. -¿Cuándo dirá usted que un toro

es blando? -Encuanto me coma un par de magras.

¿Creen ustedes que al oir el director tantos disparates plantó en la calle á Jaleitos? Pues se equivocan. Desde entonces es el revistero tauri-

no, y aunque todo el mundo conviene en que Armando Jaleitos es un animal que no entiende nada de nada, me consta que le van á aumentar el sueldo.

Antes cobraba por sus majaderias diarias 2.50 pesetas... desde el próximo mes le darán una racion más de cebada.

J. EPILA.

Pérdida

En la tarde del martes y á las siete y media de la misma, se extravió una perrita blanca con las orejas color canela, en el trayecto que media desde el huerto de Basquiña en el Cigerral, á la plaza de la Concepcion: la persona que la haya encontrado puede presentarla en la calle de la Estrella, núm. 3, casa de D.ª Soledad de Avilés, y se le gratificará.

ALMONEDA. -De varios muebles, por ocho dias. Piano de San Francisco, 3, 2.º, derecha. Horas, de 9 á 1 y de 4 á 8. 4 - 1

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 11 DE AGOSTO

TEMPERATURA A las 8 de la mañana: 24 grados y 6 dè.

A las tres de la tarde: 80 grados y 2 dé-

TEMPERATURA MÍNIMA, 17 grados y 2 décimas al aire libre y bajo techado; temperatu ra del suelo por la noche, 15 grados y 8 dé-

TEMPERATURA MÁXIMA & la sombra, 32 grados y 0 décimas; idem al sol 38 grados y 9 dècimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma Por la tarde à las 3, calma de SE.

Cieco por la mañana, despejado. Por la tarde, despejado. Presion: á las ocho de la mañana, 767'1

Por la tarde á las 3, 765'1 mm. Evaporacion, 9.8 mm.

DE ANOCHE

A las 8'15

Telegrafían de Hong-Kong que los eficiales de los cruceros japoneses «Matsushina» y «Takasaco» han ofrecido à una delegacion de los insurrectos armas y municiones gratuitas para resistir à les españoles en caso de que los yankis evacuen à Filipinas. A las 8'17

De Roma comunican que S. S. Leen XIII empeeró ayer de la inflama. cion intestinal aguda que padece, llegande à inspirar serios temores anoche. Despues se ha levan tade algunos mementos.

Con este metivo se han suspendide las audiencias en el Vaticano.

Bolsa:

Cotizacion de hoy: 57'30. Cambios: París: 55'00. Londres: 38'35.

DE ESTA MADRUGADA

A las 10'45

En el consejo de Minis. tros bajo la presidencia del Sr. Sagasta se ha aprobado el protocolo para la paz, variándolo le vemente.

Se ha telegrafiado á Mr. Cambon autorizan. dole para firmarle.

Inmediatamente se suspenderàn las hostilidades.

Respecto de les trigos se ha acordado en Conseje dejar espirar el plazo de la prohibicion sin renovarla.

A las 11 Mac-Kinley admite el tratado de paz á reserva de que despues lo aprueben las Cortes.

Esto facilita los deseos del Sr. Sagasta que cree inconveniente y aun peligrosa la reunion de las Cortes por ahora, facili. tando el aplazamiento de su aprobacion.

Silvela tambien opina que no deben reunirse las Cortes por ahora.

A las 11'15

Telegrafían de Nueva York que el pastor evan. gelista de la dotacion del «Oregon» ha publicado acusaciones contra el almirante Sampson atribuyéndole falsedades en el parte que dió del com. bate de Santiago.

Tambien acusa de cobardia al comandante del "Iowa".

ALICANTE 12.

A la 1'15 madrug**a**da.

Los Camaras buenos,

caballos muertos 15. Guerrita hecho un cate.

dràtico. Bombita magnifico.

La entrada buena. El tercero fracturó una costilla al Inglés.

CASCALES.

A las 11'27

Se ha dispuesto que el 11 de Septiembre próximo se verifiquen las elecciones provinciales, por cumplir con la ley.

Se calcula que son tres mil ó mas los soldados embarcados con rumbo à España.

La Compañia Trasatlàntica va à hacer este servicio con el esmero y el patriotismo de siempre.

A las 215

Telegrafian de Caste llon que entre Cuevas y Salvadella se ha encontrado la guardia civil á los sediciosos que perseguía.

La partida respondió al fuego que se le hize, huyendo hacia Atalayas.

Se ignera si le hicieron bajas. Se supone que tratan de internarse en la huerta y pueblos de Becarte.

A las 2'17

Se asegura que en el Consejo de Ministros, al tratarse del destino que se dará al ejército que regrese de Cuba, se acordó enviar á Filipinas cincuenta mil hombres en cuanto se firme la paz. A las 2'20

De Nueva York dicen que Calixto Garcia ha ocupado à Gibara, que lo habian evacuado antes los españoles, dejando mil enfermos y herides.

Además añaden que Calixto Garcia con ocho mil insurrectos ha puesto sitio, que lo defiende el general Luque. A las 2'25

En el protocolo de la paz no se fija la fecha de la evacuacion de las antillas por nuestras tropas á las cuales se les concederàn les honores de la guerra, cuando regresen á España.

A las 2'29 Las últimas noticias de Roma, sobre la salud del Papa, son satisfactorias.

El sabado se reanudaràn las audiencias en el Vaticano.

ALMODOVAR:

- 12 -

de música impresos ó manuscristos, las tarjetas de visita, ofrecimiento de casa, naci miento, defuncion, matrimonio, etc., aunque contengan manuscrito el nombre de la persons; las pruebas de imprenta con 6 sin correcciones manuscritas; los originales á que estas se refieran; los grabados; las fotografias, estampas, los dibujos, planos, mapas, catálogos, prospectos, anuncios y avisos diversos, impresos, grabados, litografiados ó autografiados; los papeles ó cartones impresos en relieve para uso de los ciegos, y en general todas las impresiones ó reproducciones obtenidas sobre papel, pergamino ó carton por medio de la tipografia, del grabado, de la litografia ó de otro procedimiento mecánico cualquiera facil de reconocer, con excepcion del calco, de la máquina de escribir y del co-

piador de cartas. No se considerarán como impresos los sellos y el papel sellado, estén ó no inutilizados, y en general todo documento que represente

un valer realizable. Tampoco se admitirán con la tarifa de impresos los que, aun siéndolo, lleven el título de «Tarjeta postal».

Art. 29. Los impresos no podrán contener indicacion alguna que les dé el caracter de correspondencia actual y personal. No se atribuirá este caracter á las siguien-

tes indicaciones.

Art. 16. Las personas extrañas al servicio de Correos, sea cualquiera su clase y categoría, no podrán intervenir en las operaciones que corresponden á los empleados ni entrar en las chicinas del ramo.

Art. 17. El secreto de la correspondencia no solo se refiere al contenido de la misma, sino que implica una absoluta prohicicion á los empleados de facilitar noticia alguna respecto á la clase, direccion, número ó cualquiera otra circunstancia exterior de los objetos que manipulen.

Art. 18. La Administracion de Correca no asume responsabilidad alguna por la correspondencia ordinaria que se le confie para su transporte; pero la tendrán personalmente los empleados por su negligencia y los abusos que cometan.

CAPITULO II

De las diversas elases de correspondencia ordinaria.

Art. 19. Se considerará como carta todo

objeto cerrado cuyo contenido no se indique

ni pueda conocerse, y todo escrito, aunque circule al descubierto, que tenga carácter actual y personal. Art. 20. Las tarjetas postales serán expedidas al descubierto. El anverso se destinará

Seccion Amena

EL TREN BOTIJO

Con una muda limpia
por equipaje
y cuatro ó cinco duros
para el viaje,
abandoné la corte
con rumbo fijo,
metido en un tercera
del tren botijo.
Y una vez lleno el coche
de desgraciados,
que iban como si fueran
empaquetados,
emprendió el tren su marcha
tranquilamente,
á paso de tortuga
convaleciente.

Mis compañeros eran un loro, un perro, un francés que roncaba como un becerro; un sastre, tres modistas, una aguadora, un prendero del Rastro con su señora, una mamá, una niña llamada Andrea, que era, por las señales, bastante fea, y un hortera del ramo de sederia, que era la propia estampa de la herejía. Además, tres botijos, diez sombrereras, seis maletas, tres cestos

y once fiambreras.

El tren continuaba su lento avance. sin que hubiera ocurrido ningún percance. Transcurrió, al fin, el día, llegó la noche, denso manto de sombras envolvió el coche. Nos acostamos todos con gran trabajo, roncando unos muy fuerte y otros muy bajo. Pero á todo esto, Andrea y el comerciante, se miraban de un modo muy alarmante. Él la llamó tres veces rosa temprana, y ella se puso roja como la grana. -Es usted hechicera. -Y usted muy fino. —¿Dónde va usté? -A Alicante.

-¡Si, es mi caminol
(Pausa). ¿Es usted casada?
-No; soy soltera.
-¿Pero tendrá usted novio?
-No hay quien me quiera.
-Lo dudo, señorita.
-Pues no le engaño.
-Siendo usted tan hermosa,
parece extraño.

-¡Andrea, si usted oyera mi amante ruego! Yo siento aquí una cosa... siento aquí un fuego!... Perdóneme usted, Andrea, si asi me esplayo... No me diga usted eso, que me desmayo! Y, en fin, à partir de este crítico instante, se entendieron Andrea y el comerciante. ¡Qué de dulces sonrisas! ¿Qué de pellizcos! ¡Qué miradas, poniendo los ojos bizcos!

Cuando dormian todos, una fiambrera vino à caerse encima de la prendera. Despertose el prendero sobresaltado, metiéndome una pierna por un costado. Rodaron los botijos, las sombrereras, las maletas, los cestos, y las fiambreras. Y hubo sustos, desmayos, gritos, patadas, arañazos, mordicos bofetadas. Y yo, como resultas de aquel combate, saqué el ojo derecho

Es cierto que estos trenes son muy baratos, y que en ellos se pasan muy buenos ratos; pero á mi no me pescan ni con azuelo, porque yo, en tren botijo, no voy ni al cielo!

como un tomate!

Manuel Soriano.

CHARADA

Solucion à la charada anterior: Plátano.

A mi amigo José Puche

Cuando dormir me propongo
la siesta todas las tardes,
el «prima» de Don Lorenzo
y el «segunda» de Don Jaime,
me dan un immenso «todo»
con su voz tan penetrante.

Joaquin V.

SE VENDE una mesa de nogal para comedor y seis silles de nogal, y un sillon de despacho; en la calle de Vinader, núm. 13. 6-2

Libros Se han recibido en esta imprenta

los siguientes;
Novisima ley de quintas y sus reglamentos, empastada, 2'50 pesetas.
Código civil, en rústica, 3 pesetas.

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente á 2 pesetas, el BAZAR MURCIANO. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el trascurso de tres años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal tiene cucharillas, cucharones' cacillos, pinzas para azticar y cubiertos para niños. Para garantia de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala 1é, todas las piezas tienen grabado el nombre de BAZAR MUB-CIANO.

Probed of PRIMI GARNIER & C.º

Vinos y anisados

de la mejor marca conocida hasta la fecha,

Esta casa tiene en vinos el acreditado Jerez del abuelo, y en anis el sin rival «Cazalla» y «Corzo». De venta en los mejores establecimientos de Ultramarinos, Cafés y Restaurants.

Unico representante en la provincla: D. Pedro Hidalgo, Pasco de Corvera, núm. 10. 30-24

CORSES

Corte trancés: último modelo: Extenso surtido: Casa de

Antonio Martinoz Tornel, SAN BARTOLOME, 3.

Lecciones de idiema inglés

por Faustimo M.- de Madariaga,
quien tiene aprobados ejercicios de oposicion
á cátedras de dicho idioma.

CALLE DE SAN LOBENZO, 5.

GRAN HOTEL DE ROMA PRINCIPE DE VERGARA 4 Y OSUNA CARTAGENA

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, D. Teófilo Garcia, ofrece á sus favorecedores, á la vez que un esmerado servicio é inmejorable mesa, economía en los pre-

El Gran Hotel de Roma es el mejor de los de su clase en esta ciudad, tanto por el magnifico edificio donde se halla instalado, como por estar cerca de los principales centros comerciales de esta plaza.

ACADEMIA

do Aritmética mercantil,
tonedurin de libres per partida
deble, francés y caligrafía
bajo la direccion de

PIAIVOS Y ARMONIUMS

Dea Mannel Albaiadejo Illan

AL CONTADO W A PLAZOS.

Pianos Erard, Pleyel, Hers, Bord,
Boisselot, Chassaigne y Bernareggi.

Armoniums, Christofle, Dumout y

Alexandre.

Instrumentos de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantia absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos.

VERDU ALMACEN DE MÚSICA Plaza de Santo. Domingo, 73

MURCIA.

Pidanse catálogos y notas de precios

PARA CHOCOLATES EXQUISITOS riquisimos Jombones, chocelate de gran nevedad en variedad de clases y calés muy aromáticos LOS DE A. DUBOIS Preneria, 9. Mureia.

MODISTA.—Luisa Gil, ofrece su taller calle de Madre de Dios número 23 princial. Las señoras que le honren con su costura encontrarán una gran economia en el precio y en la confeccion de los trajes.



GRAN ALMACEN DE NARANJAS

En el pueblo de Villanueva del Rio, provincia de Murcia y situado en la carretera de dicho pueblo á la estacion de Archena,

Se alquila un espacioso almacen hecho de nueva planta con magnificas dependencias, para carpintería, salones espaciosos para el depósito de frutas, salones para el empapelado de las naranjas, habitaciones vivideras, patio central para carros, cuadras y demás dependencias que miden un total de MIL metros cuadrados.

Para más detalles dirigirse á don Ginés Ortiz, calle de Santa Isabel,

2, Villanueva.

20 - 2

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago è intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre clapetito y tonifica. Es recetado por los médicos. Boiella 5 pesetas. Serrano, 80, farmacia, Madrid.

EN MURCIA, SR. RUIZ SEIQUER Y PRINCIPALES FARMACIAS

Libros de Leyes

Se han recibido en esta imprenta los siguientes:

Ley de Aguas, 3 pesetas.

Ley del Timbre del Estado, 2 id.

Legislacion de Minas, 3 id.

Procedimientos de Apremios, 3.

Impuesto de Consumos, 2'50.

Elecciones Municipales, 1.

Código Penal, 1'50.
Leyes, Municipal y Províncial, en un tomo empastado, 2.

Manual de Testamentarios, 3. Timbre del Estado, empastado, 2. Ley de Quintas, 4.

Todas ellas son vigentes, con las últimas modificaciones. Recopilacion de aranceles y tari-

fas de honcrarios para todas las carreras, oficios y profesiones, y judiciales en lo civil y criminal, 4 ptas. Manual de Consumos (económico)

1'50.

Leyes electerales, para diputados á cortes, senadores, concejales y diputados provinciales, 1.

El libro de los Juzgados municipales, 10, en pasta.

Ley de Enjuiciamiente Civil, 6.

Ley de Enjuiciamiente Crimi-

nal, 5.

Ley de Caza, 2.

Aranceles judiciales y notaria-

les, 1'50.

Manual del Registro Civil, 2.

Contribucion territorial y Ami-

llaramientos, 5. Expropiacion forzosa y obras pú-

Manual de Procuradores, 3.
Ordenanzas de los Riegos de la
Huerta de Murcia, anotadas y concordadas por D. Pedro Diaz Cas-

biccionario, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.
Diccionario francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

NODRIZA.—Josefa Cascales Bravo, de 28 años de edad, leche de seis meses, casada, desea criar en casa de los padres. Darán razon en la calle de Sta. Rosalía, 9.

EL LIBRO DE LOS AYUNTAMIENTOS

Se acaba de publicar por la Redaccion de El Municipio, esta obra importante, en dos tomos, que contiene, los múltiples deberes y derechos de los Alcaldes y de los Secretarios, con explicaciones amplias y clarisimas del modo y forma en que han de llevar á cabo los servicios municipales. Es un vardadero Manual teórico-práctico de Administracion Manicipal. Se vende á 10 pesetas en la imprenta de este periódico; y para sus suscriptores á 7.50.

PLANCHADORA.—Hay una que va á trabajar á las casas donde la llamen, por un módico jornal. San José, núm. 15.

— 10 —

para la direccion, pero podrán consignarse en él el nombre y las señas del remitente por medio de timbre ú otro procedimiento tipográfico, ó adhiriéndole una etiqueta, sin que en ningun caso el espacio ocupado con esta indicacion exceda de cinco centímetros de largo por dos de ancho.

En el mismo anverso llevarán el título de Tarjeta postal», y sus dimensiones máximas serán de 14 centímetros de longitud por nueve de anchura.

No podrá adherirse à las tarjetas postales ningún objeto que no sean las etiquetas á que se refiere el pár. l.º de este artículo, ó los sellos necesarios para su franqueo.

Art. 21. Las tarjetas postales que no reunan las condiciones expresadas en el artículo anterior se considerarán como cartas insuficientemente franqueadas.

Art. 22. El remiteute de una tarjeta postal doble podrá escribir su direccion en el anverso de la parte destinada á la respuesta.

No podrá hacerse uso de la primera mitad de una tarjeta postal doble sin la parte co-rrespondiente à la respuesta.

Art. 23. Las tarjetas postales de precio inferior al que les corresponda para determinado destino podrán utilizarse para éste completando su franqueo por medio de sellos de correo adheridos á las mismas.

Art. 24. Se autoriza la circulacion de

_ 11 _

tarjetas postales sencillas ó dobles elaboradas por particulares en cartulinas de buena calidad y con las dimensiones señaladas para las oficiales, reuniendo las condiciones que respecto á estas se determinan en el art. 20, y llevando sellos de correo por valor igual al precio á que se expendan las oficiales para el mismo destino.

Art. 25. Las tarjetas postales se considerarán como cartas por los empleados de Correos para los efectos del secreto de la co-

rrespondencia.

Art. 26. Se considerarán como periódicos los impresos que vean la luz rública en plazo fijo con un mismo título, repetido en cada ejemplar, sea cualquiera la materia de que

Art. 27. Los periódicos no podrán contener frases ni palabras manuscritas, excepcion hecha del título, dirección y nota del plazo en que terminan las suscripciones.

Deberán remitirse acondicionados, de manera que sea posible reconocer facimente el interior de cada envío.

Los que no se presenten en las condiciones expresadas en este artículo se tratarán como cartas insuficientemente franqueadas.

Art. 28. Se entenderán comprendidas en la categoria de impresos las publicaciones que no lo esten en la de periódicos; los libros en rústica ó encuadernados; folletos, papeles